



VIII Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo

La Junta Directiva de REEDES abre convocatoria para la elección de la institución socia organizadora y sede del VIII Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo (VIII CIED), que se celebrará en 2026. Este procedimiento da continuidad, así, a la línea de gestión con transparencia en la asociación.

Las instituciones candidatas a organizar el congreso deberán enviar un informe, con una extensión máxima de 7.500 caracteres (con espacios), que detalle los siguientes contenidos:

1. Breve presentación de la institución organizadora.
2. Principales vínculos, participación y actividades realizados por la institución y los socios y socias de REEDES que pertenecen a la misma, en el marco de nuestra asociación, su funcionamiento y actividades (hasta 3 puntos).
3. Tres eventos académicos (congresos, seminarios, simposios, etc.) sobre temáticas vinculadas al desarrollo que hayan sido organizados en los últimos 10 años (hasta 3 puntos).
4. Propuesta preliminar de tema central a debatir en las sesiones plenarias del congreso, y planteamiento previsto para el evento (hasta 2 puntos).
5. Viabilidad y aportaciones previstas para la organización del congreso (instalaciones, equipo humano y, si los hubiera, otros recursos materiales y económicos) (hasta 2 puntos).

En este sentido, ha de tenerse en cuenta que la modalidad del VIII CIED deberá ser híbrida (con participaciones tanto presenciales como *online*), que es esencial que la institución organizadora disponga de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la actividad (aulas, equipos de telecomunicaciones) y que tenga los recursos humanos necesarios para su organización y desarrollo (con la dedicación de al menos una persona a tiempo parcial en el tramo final de la preparación al congreso).

6. Compromiso con la sostenibilidad del VIII CIED, considerando la huella del mismo.

Adicionalmente, se espera colaboración de la organización del VIII CIED con REEDES y su secretaría técnica.

La solicitud para participar en la organización del congreso ha de ser presentada por instituciones socias de REEDES, que ostenten dicha condición al menos desde hace un año, y que estén al corriente del pago de sus cuotas.

Para el envío de las propuestas y la resolución de la convocatoria se seguirá el siguiente procedimiento:

- Envío de propuestas. Las propuestas se enviarán en soporte electrónico hasta el 29 de noviembre de 2024 a la Secretaría Técnica de REEDES a través de la siguiente dirección de correo electrónico: info@reedes.org.
- Las propuestas serán evaluadas por la Junta Directiva de REEDES, atendiendo a la valoración de los puntos señalados anteriormente.
- La resolución motivada se dará a conocer el 19 de diciembre de 2024. Dicha resolución será inapelable.